

**ANUNCIO SOBRE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LOS MÉRITOS DEL CONCURSO GENERAL CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 400/38522/2023, DE 21 DE DICIEMBRE (B.O.E. NÚM. 10 DE 11 DE ENERO)**

De conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria de dicho concurso, se anuncia que está prevista la **publicación de las valoraciones provisionales de los méritos el próximo 17 de Abril de 2024.**

Se recuerda, que según se recoge en la Base Octava.3 de la convocatoria, tanto la renuncia parcial como el desistimiento de la solicitud **se admitirá hasta 2 días antes** de la fecha de publicación de las citadas valoraciones, es decir, **hasta el día 14 de abril de 2024.**

Tanto la renuncia parcial como el desistimiento habrán de presentarse a través del Portal Funciona, según lo establecido en la Base Tercera.1 de la convocatoria.

Cualquier renuncia o desistimiento no presentado según lo recogido en la citada base, no será tenido en cuenta.

**En Madrid a 08 de Abril de 2024**